

# **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**

Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2016

Junto con el informe de los auditores independientes

## INDICE

- Informe de los auditores independientes, dirigido a los accionistas
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

## Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Compañía	-	GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiero

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.:**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros, de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Otros asuntos

1. Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 15 de marzo de 2016, con Resolución SCVS-IRQ-DRADS-SD-2016-0621, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió la disolución de GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A., por encontrarse incurso en la causal prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías (*"Las compañías se disuelven: (...) 6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social ..."*).

Informe de los auditores independientes (Continuación)

El 21 de octubre de 2016, GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A., inscribió, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$137,022 para alcanzar un capital total de US\$147,022, financiándolo con US\$91,422 de aportes para futuras capitalizaciones y US\$41,600 por compensación de créditos a favor de uno de sus accionistas. Hasta la fecha de emisión de los estos estados financieros adjuntos (18 de octubre de 2017), dicho aumento de capital está en proceso de aprobación por parte de la entidad de control societario, en cuya web, a esta fecha, el certificado cumplimiento de obligaciones menciona un capital social de US\$147,022. La Compañía ha seguido operando normalmente.

La Administración considera que la causal de disolución se ha superado; que seguirá recibiendo el apoyo financiero de sus accionistas y relacionadas del exterior y; con base el criterio de sus asesores legales, sostiene que mientras se aprueba el último aumento de capital, ya inscrito en el Registro Mercantil, la prohibición de seguir operando quedó suspendida, por lo que considera que no se requiere ajustar los activos y pasivos de la Compañía, al cierre del año 2016, hasta su valor de liquidación.

2. Como se explica en las notas 2 y 13 a los estados financieros adjuntos, por la aplicación de las modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los Empleados, la Compañía efectuó una corrección a sus estados financieros del año 2015. La corrección ha sido contabilizada en forma retrospectiva por lo que los estados financieros en el año 2015 han sido restablecidos.
3. Durante los años 2016 y 2015 la Compañía realizó transacciones, por montos significativos, con sus partes relacionadas del exterior, según se describe con mayor detalle en las notas 1 y 15 a los estados financieros adjuntos.

**Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

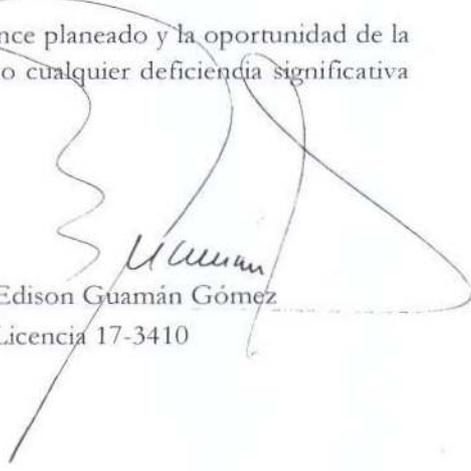
Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

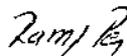
Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

  
Abadhel Cía. Ltda.  
R.N.A.E. No 699  
Noviembre, 14 de 2017

  
Edison Guamán Gómez  
Licencia 17-3410

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

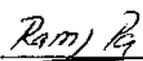
	Referencia	..31 de Diciembre de...		1 de enero de
	<u>a Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(restablecido)</u>	<u>2015</u> <u>(restablecido)</u>
<b><u>Activos</u></b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	400	74,179	400
Cuentas por cobrar	5	2,382,912	1,664,665	1,866,178
Inventarios	6	928,577	571,903	421,630
Activos por impuestos corrientes	7	-	-	123,965
Seguros prepagados		39,091	32,989	26,781
<b>Total del activo corriente</b>		<u>3,350,981</u>	<u>2,343,736</u>	<u>2,438,954</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Oficinas, maquinaria, muebles y equipos	8	509,903	559,660	586,121
Activo por impuestos diferidos	7	1,935	13,635	23,355
<b>Total Activo</b>		<u><u>3,862,819</u></u>	<u><u>2,917,031</u></u>	<u><u>3,048,430</u></u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Sobregiro bancario	9	37,060	-	7,218
Acreedores Comerciales	10	3,457,723	2,505,731	2,556,665
Pasivos por impuestos corrientes	7	40,741	35,215	128,254
Pasivos acumulados	11	16,058	27,157	21,010
Otros pasivos corrientes	12	105,811	83,358	55,292
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>3,657,392</u>	<u>2,651,461</u>	<u>2,768,439</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Obligaciones por beneficios definidos	13	341,912	328,114	334,258
<b>Total Pasivo</b>		<u>3,999,305</u>	<u>2,979,575</u>	<u>3,102,696</u>
<b>PATRIMONIO</b>				
(según estados adjuntos)		(136,485)	(62,544)	(54,266)
		<u><u>3,862,819</u></u>	<u><u>2,917,031</u></u>	<u><u>3,048,430</u></u>

  
**Elbán Ramírez**  
**Representante Legal**

  
**Patricia Cando**  
**Contadora General**

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
(Expresados en U.S. dólares)

	Referencia a <u>Notas</u>	..31 de Diciembre de... <u>2016</u>	<u>2015</u> (restablecido)
<b>INGRESOS</b>			
Ventas netas		8,743,776	7,987,015
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
Costo de ventas		(5,345,727)	(4,276,255)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3,398,049</b>	<b>3,710,760</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de administración	14	(682,076)	(583,065)
Gastos de ventas	14	(2,704,593)	(2,905,745)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>11,380</b>	<b>221,950</b>
Otros ingresos (egresos), neto		(45,218)	(136,077)
<b>Utilidad (Pérdida) antes impuesto a la renta corriente y diferido</b>		<b>(33,838)</b>	<b>85,874</b>
Impuesto a la renta corriente y diferido	7	(132,309)	(130,571)
<b>PÉRDIDA DEL AÑO</b>		<b>(166,148)</b>	<b>(44,697)</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		46,606	36,419
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>(119,542)</b>	<b>(8,278)</b>


---

**Elbán Ramírez**  
Representante Legal


---

**Patricia Cando**  
Contadora General

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 (Expresados en U.S. dólares)

	<u>Resultados Acumulados</u>					
	Capital Social	Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Otro resultado integral	Resultados / Pérdida Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	10,000	91,423	1,070	(132,288)	(24,472)	(54,266)
Resultado integral del año	-	-	-	36,419	(44,697)	(8,278)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	10,000	91,423	1,070	(95,869)	(69,169)	(62,544)
Aumento de capital	137,022	(91,422)	-	-	-	45,600
Resultado integral del año	-	-	-	46,606	(166,148)	(119,542)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	147,022	1	1,070	(49,263)	(235,316)	(136,485)

*Ramírez*

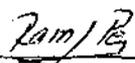
Elbán Ramírez  
Representante Legal

*Ramírez*  
~~Patricia Cando~~  
Contadora General

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

	..31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(restablecido)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	8,025,528	8,188,528
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas y empleados	(7,968,365)	(7,699,668)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	(115,084)	(246,209)
Otros ingresos (gastos), neto	(45,218)	(136,077)
Efectivo (usado) provisto de las actividades de operación	<u>(103,139)</u>	<u>106,575</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
(Incremento) de activos fijos	(7,700)	(25,577)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(7,700)</u>	<u>(25,577)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	(110,839)	80,997
Efectivo al inicio del año	74,179	(6,818)
<b>Efectivo al final del año</b>	<b><u>(36,660)</u></b>	<b><u>74,179</u></b>
 <b>Conciliación del efectivo al final del año con los saldos del Estado de Situación Financiero</b>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	400	74,179
Sobregiro bancario (Nota 9)	(37,060)	-
<b>Saldo del efectivo al final del año</b>	<b><u>(36,660)</u></b>	<b><u>74,179</u></b>

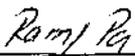
  
 \_\_\_\_\_  
**Elban Ramirez**  
 Representante Legal

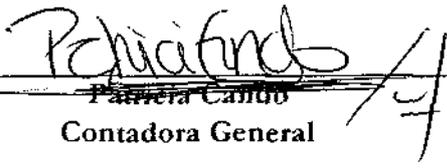
  
 \_\_\_\_\_  
**Patricia Cando**  
 Contadora General

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

**Conciliación del resultado del año con el flujo (utilizado) de las operaciones**

		..31 de Diciembre del..	
		<u>2016</u>	<u>2015</u> <u>(restablecido)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultado integral del año		(119,542)	(8,278)
<i>Más (menos) cargos que no representan movimiento de efectivo</i>			
Depreciación de activos fijos	8	57,457	52,038
Gasto participación trabajadores	11	-	14,858
Gasto impuesto a la renta	7	120,610	120,851
Impuestos diferidos	7	11,699	9,720
Aplicación de notas de crédito	15	(1,904,335)	(686,978)
		<u>(1,834,110)</u>	<u>(497,789)</u>
<i>Cambios en activos y pasivos</i>			
Cuentas por cobrar		(718,248)	201,514
Inventarios		(356,675)	(150,273)
Activos por impuestos corrientes		11,699	123,965
Otros activos corrientes		(6,101)	(6,208)
Acreedores comerciales		2,901,926	636,044
Pasivos por impuestos corrientes		(126,783)	(213,889)
Pasivos acumulados		(11,100)	(8,710)
Otros pasivos corrientes		22,454	28,065
Obligaciones por beneficios definidos		13,798	(6,144)
<b>Efectivo (usado) provisto por las actividades de operación</b>		<u><b>(103,139)</b></u>	<u><b>106,575</b></u>

  
 \_\_\_\_\_  
**Elbán Ramírez**  
 Representante Legal

  
 \_\_\_\_\_  
**Pamela Cando**  
 Contadora General

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

**NOTA 1- CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

---

**1.1 Constitución**

La Compañía, una subsidiaria de Gutis Ltda., de Costa Rica, fue constituida el 22 de febrero de 1995 bajo la denominación de **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo del mismo año. Su plazo social concluye el 03 de marzo de 2045.

El domicilio principal está ubicado en Quito en la Av. De los Shyris N32-42 y Av. 6 de Diciembre, Edificio TORRE AVEIRO Piso: 9 Oficina 901.

**1.2 Operaciones**

Las principales operaciones de la Compañía son la comercialización al por mayor de productos farmacéuticos tales como: inyectables, líquidos, cremas, ungüentos, supositorios, tabletas entre otros.

Al 31 de diciembre del 2016, el personal total de la Compañía alcanza los 42 empleados.

**1.3 Continuidad de las operaciones**

El 15 de marzo de 2016, con Resolución SCVS-IRQ-DRADS-SD-2016-0621, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió la disolución de GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A., por encontrarse incurso en la causal prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías (*"Las compañías se disuelven: (...) 6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social ..."*).

El 21 de octubre de 2016, GUTISFARMACÉUTICA ECUADOR S.A., inscribió, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$137,022 para alcanzar un capital total de US\$147,022, financiándolo con US\$91,422 de aportes para futuras capitalizaciones y US\$41,600 por compensación de créditos a favor de uno de sus accionistas. Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de octubre de 2017), dicho aumento de capital está en proceso de aprobación por parte de la entidad de control societario, en cuya la web, a esta fecha, el certificado cumplimiento de obligaciones menciona un capital social de US\$147,022. La Compañía ha seguido operando normalmente.

Consideramos que la causal de disolución se ha superado; que seguiremos recibiendo el apoyo financiero de los accionistas y relacionadas del exterior y; con base el criterio de los asesores legales, sostenemos que mientras se aprueba el último aumento de capital, ya inscrito en el Registro Mercantil, la prohibición de seguir operando quedó suspendida, por lo que no se requiere ajustar los activos y pasivos de la Compañía, al cierre del año 2016, hasta su valor de liquidación.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES  
POLÍTICAS CONTABLES**

---

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.** han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre del 2016 y aplicadas uniformemente a todos los períodos que se presentan.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.2 Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros se presentan en dólares y todos los valores se redondean a la unidad más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 Efectivo y equivalente del efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.4 Cuenta por cobrar y otras cuentas por cobrar -**

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye con base en el análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.5 Inventarios –**

Se muestran al costo de adquisición, calculado para mercadería comprada utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor neto de realización.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

## **2.6 Oficinas, maquinaria, muebles y equipos -**

### **i) Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de oficinas, maquinaria, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

### **ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las oficinas, maquinaria, muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y/o el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### **iii) Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de oficinas, maquinaria, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

A continuación, se presentan las principales partidas de oficinas, maquinaria, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

	<u>Vida útil (en años)</u>
Oficinas	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

**iv) Retiro o venta de oficinas, maquinaria, muebles y equipos**

Un componente de oficinas, maquinaria, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

**2.7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-**

Las cuentas con acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días, periodo que ocasiona que el efecto de traer a costo amortizado sea no significativo.

**2.8 Sobregiros y préstamos bancarios-**

Corresponden a financiamiento en cuentas corrientes bancarias. Para la presentación del estado de flujos de efectivo, los saldos de los sobregiros se consideran parte del efectivo y equivalentes.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**2.9 Impuesto a la renta –**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**i. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponible o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**ii. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

**iii. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**iv. Impuestos**

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

**2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que

desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con *fiablez*.

## **2.11 Beneficios a los empleados**

### **i. Beneficios definidos: Jubilación patronal y Desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) a cargo de la Compañía, es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el periodo en el que ocurren. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

### **ii. Participación a trabajadores**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## **2.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias -**

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera *fiable*, *independientemente* del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, *teniendo en cuenta el importe* estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento *enumerados a continuación* también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

**i. Venta de productos farmacéuticos**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los productos;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los productos vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**2.13 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.14 Ingresos y gastos financieros -**

Se registran en los resultados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.15 Compensación de saldos y transacciones -**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por una NIIF y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## 2.16 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

### Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar.

#### **i. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 5.

#### **ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**iii. Baja de un activo financiero**

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

*Pasivos financieros*

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

**i. Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

**ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

**iii. Baja de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

**2.17 Distribución de dividendos -**

La distribución de dividendos a los accionistas de la **GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.** se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueba su ejecución.

**2.18 Partidas excepcionales -**

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

**2.19 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas -**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CINIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017
<b>Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016</b>		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010

incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

### **NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

#### **NIIF 16 Arrendamientos**

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

**NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de *pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico*, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

**NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar**

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

**NIIF 2 Pagos basados en acciones**

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

**NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9**

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

**NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la

ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

#### **NIC 40 Propiedades de inversión**

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

#### **CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

#### **Mejoras anuales ciclo 2014 -2016**

##### **NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014 (1).

##### **(1) Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

El IASB en las Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 emitió una enmienda a la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, acerca de la tasa de descuento a ser utilizada en las obligaciones de beneficios posteriores al empleo (jubilación patronal, desahucio; y, otros beneficios posteriores al empleo).

Las enmiendas a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad usados para estimar la tasa de descuento para los beneficios posteriores al empleo deben ser emitidos en la misma moneda en que se paguen los beneficios y no a nivel de país como se establecía en la norma antes de ser modificada. Esas enmiendas resultarían en que la profundidad o

amplitud del mercado para los bonos corporativos de alta calidad sea valorada a nivel de la moneda.

En Ecuador, la moneda de curso legal es el dólar de los Estados Unidos de América y es en la cual se pagarán los beneficios posteriores al empleo. La norma nos dice que debemos *identificar un mercado profundo* de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, en el país no existe ese mercado, pero sí en los Estados Unidos de América, por lo que, la tasa de descuento tiene que ser determinada por referencia al rendimiento de los Bonos Corporativos de Alta Calidad de los Estados Unidos de América y no puede tomarse de referencia a otro tipo de tasas de rendimiento.

Las enmiendas aplican a partir del comienzo del primer período comparativo presentado en los estados financieros en los cuales las enmiendas son aplicadas por primera vez. Cualquier ajuste inicial que surja debe ser reconocido en ganancias retenidas al comienzo de ese período. Por lo tanto, la enmienda debe ser aplicada de forma retrospectiva es decir al 1 de enero de 2015 (31 diciembre 2014).

La Compañía ha aplicado esta modificación de forma retrospectiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a otros resultados integrales y utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015 (Ver nota 13).

#### **NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.**

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

#### **NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.**

##### **Exención de la aplicación del método de la participación**

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

### **Procedimientos del método de la participación**

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **NOTA 3- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### **Vida útil de oficinas, maquinaria, muebles y equipos**

Como se describe en la Nota 2, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada período anual. Durante el año 2016, la administración determinó que la vida útil de los activos fijos debería mantenerse debido al mantenimiento y condiciones del negocio.

#### **Obligaciones por Beneficios definidos**

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y por desahucio depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el *coste (ingreso) neto por pensiones* incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, se consideran los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por pensiones de jubilación se basan en parte en las condiciones de mercado actuales.

#### **NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

---

Un detalle de esta cuenta a continuación:

(Ver página siguiente)

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Caja Chica	400	400
Bancos (1)	-	73,779
	<b><u>400</u></b>	<b><u>74,179</u></b>

(1) Ver nota 9

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR**

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Clientes	2,372,691	1,659,143
Otras	10,221	5,522
	<b><u>2,382,912</u></b>	<b><u>1,664,665</u></b>

**NOTA 6 - INVENTARIOS**

Composición:

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Inventario producto original	937,375	571,903
Provisión Valor Neto Realización	(8,797)	-
	<b><u>928,577</u></b>	<b><u>571,903</u></b>

Un movimiento de la provisión por valor neto de realización, es como sigue:

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Saldo inicial	-	-
Provisión	8,797	-
Saldo final	<b><u>8,797</u></b>	<b><u>-</u></b>

GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 (Expresados en U.S. dólares)

NOTA 7 - IMPUESTOS

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Impuesto a la renta por pagar	30,688	26,150
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA	4,094	4,033
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	5,959	5,032
	<b><u>44,741</u></b>	<b><u>35,215</u></b>

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Gasto del impuesto corriente	120,610	120,851
Gasto por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	11,699	9,720
<b>Total gasto de impuestos</b>	<b><u>132,309</u></b>	<b><u>130,571</u></b>

**Impuesto a la renta reconocida en los resultados.** - Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta y antes del otro resultado integral	(33,838)	85,874
Gastos no deducibles	582,066	463,447
Utilidad gravable	<u>548,228</u>	<u>549,320</u>
Impuesto a la renta corriente	120,610	120,851
Impuesto a la renta diferido	11,699	9,720
<b>Total gasto por impuesto a la renta</b>	<b><u>132,309</u></b>	<b><u>130,571</u></b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

Las declaraciones de impuestos susceptibles de revisión corresponden a las de los años 2013 al 2016.

**Saldo del impuesto diferido**

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<i>Impuestos diferidos</i>		
Activos por impuestos diferidos	1,935	13,635
<i>Impuestos diferidos, netos</i>	<u>1,935</u>	<u>13,635</u>

Un resumen de los impuestos diferidos es como sigue:

	<b>Saldos al comienzo del año</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al al fin del año</b>
<b><i>Año 2016</i></b>			
<i>Diferencias temporarias</i>			
Jubilación Patronal personal con menos de diez años	13,635	(13,635)	-
Valor neto de realización	-	1,935	1,935
Total	<u>13,635</u>	<u>(11,699)</u>	<u>-</u>
<b><i>Año 2015</i></b>			
<i>Diferencias temporarias</i>			
Jubilación Patronal personal con menos de diez años	23,355	(9,720)	13,635
Total	<u>23,355</u>	<u>(9,720)</u>	<u>13,635</u>

**Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**

**Impuesto a la renta**

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería,

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.

- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde al año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuacultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.
- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

#### **Impuesto a la salida de divisas**

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

**NOTA 8 - OFICINAS, MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPOS**

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Oficinas	440,000	440,000
Maquinaria y equipo	60,812	59,525
Instalaciones	37,696	37,696
Muebles y enseres	56,283	56,283
Equipos de computación	69,578	65,892
	<b><u>664,370</u></b>	<b><u>659,396</u></b>
Menos:		
Depreciación acumulada	(154,466)	(99,736)
Activos Fijos en Tránsito		-
<b>Total</b>	<b><u>509,903</u></b>	<b><u>559,660</u></b>

Los movimientos de los activos fijos fueron como sigue:

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Saldo al 1 de enero	559,660	586,121
Adiciones netas	7,700	25,578
Depreciación del año	(57,457)	(52,038)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>509,903</u></b>	<b><u>559,660</u></b>

**NOTA 9 - SOBREGIROS BANCARIOS**

Un detalle de esta cuenta a continuación:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Sobregiro bancario	37,060	-
	<b><u>37,060</u></b>	<b><u>-</u></b>

**NOTA 10 - ACREEDORES COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

(Ver página siguiente)

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Proveedores		
Proveedores no relacionados	1,721	-
Proveedores relacionados	(1) 3,456,001	2,505,731
	<b><u>3,457,723</u></b>	<b><u>2,505,731</u></b>

(1) Corresponden a proveedores del exterior. Ver Nota 15.

**NOTA 11 - PASIVOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Participación de trabajadores en las utilidades	-	14,858
Beneficios sociales	16,058	12,300
	<b><u>16,058</u></b>	<b><u>27,157</u></b>

**Participación de Trabajadores en las utilidades.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Saldo inicial	14,858	5,270
Provisión del año	-	14,858
Pagos	(14,858)	(5,270)
Saldo final	<b><u>-</u></b>	<b><u>14,858</u></b>

**NOTA 12 - OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

(Ver página siguiente)

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguridad social	37,086	25,003
Sueldo por Pagar	68,726	41,182
Anticipo de clientes	-	17,173
	<u><b>105,811</b></u>	<u><b>83,358</b></u>

**NOTA 13 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

		<b>..31 de Diciembre del..</b>		<b><u>1 de enero de</u></b>
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	<b><u>2015</u></b>
				<b>(restablecido)</b>
Jubilación patronal	(1)	260,642	239,934	264,142
Bonificación por desahucio	(2)	81,270	88,181	70,116
		<u><b>341,912</b></u>	<u><b>328,114</b></u>	<u><b>334,258</b></u>

La Compañía mantiene los siguientes planes de beneficios definidos que cubren sustancialmente a todos sus empleados, un resumen de estas obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

**1. Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de ese Código.

Los movimientos en el valor presente de la obligación jubilación patronal, fueron como sigue:

(Ver página siguiente)

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

	<b>..31 de Diciembre del...</b>	
	<u><b>2016</b></u>	<u><b>2015</b></u>
Saldo inicial	239,934	264,142
Costos de los servicios del período corriente	36,626	19,714
Costos por intereses	10,461	10,724
Pérdida (ganancia) actuarial (ORI´s)	(26,379)	(54,646)
<b>Saldo final</b>	<u><b>260,642</b></u>	<u><b>239,934</b></u>

**2. Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión por desahucio, fueron como sigue:

	<b>..31 de Diciembre del...</b>	
	<u><b>2016</b></u>	<u><b>2015</b></u>
Saldo inicial	88,181	70,116
Costos de los servicios del período corriente	14,289	19,759
Costos por intereses	3,845	2,847
Pérdida actuarial (ORI´s)	(20,227)	18,227
Pagos o reducciones	(4,817)	(22,768)
<b>Saldo final</b>	<u><b>81,271</b></u>	<u><b>88,181</b></u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual, fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral.

**NOTA 14 - DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y  
VENTAS POR NATURALEZA**

Un detalle de los gastos, fue como sigue:

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<i>Gastos de administración:</i>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	96,000	96,733
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	22,230	19,435
Beneficios sociales e indemnizaciones	9,771	10,848
Participación a trabajadores en las utilidades	-	2,740
Gasto planes de beneficios a empleados	46,099	32,194
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	76,927	63,455
Mantenimiento y reparaciones	3,490	4,431
Arrendamiento operativo	16,486	16,621
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	65,128	57,632
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	10,412	9,707
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	9,144	16,272
Impuestos, contribuciones y otros	185,648	156,284
Depreciaciones	57,457	54,534
Otros gastos	58,170	42,178
Contribución solidaria	16,318	-
Provisión Valor neto de realización	8,797	-
<b>Total</b>	<b><u>682,076</u></b>	<b><u>583,065</u></b>

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<i>Gastos de ventas:</i>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	862,750	1,008,832
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	168,383	196,700
Beneficios sociales e indemnizaciones	90,714	109,442
Participación a trabajadores en las utilidades	-	12,118
Gasto planes de beneficios a empleados	4,817	7,279
Arrendamientos	160,590	160,917
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	65,473	64,243
Promoción y publicidad	279,313	326,215
Viñetas	258,754	161,491
Transporte	65,531	58,894
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	371,648	331,542
Gastos de viaje	165,676	222,097
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	21,485	23,365
Honorarios promotoras	42,307	66,156
Otros gastos	<u>147,149</u>	<u>156,454</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,704,593</u></b>	<b><u>2,905,745</u></b>
<b>Total gastos administrativos y de venta</b>	<b><u>3,386,669</u></b>	<b><u>3,488,809</u></b>

**NOTA 15 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES  
RELACIONADAS**

15.1 El siguiente es un resumen de la composición y movimientos realizados durante los años 2016 y 2015 con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios y/o accionistas comunes, socios y funcionarios:

*Gutis Ltda. Costa Rica*

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Saldo inicial	60,495	149,349
Importaciones efectuadas	719,780	355,871
Pagos realizados	(583,339)	(390,917)
Aplicación de notas de crédito	(90,519)	(53,809)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>106,415</u></b>	<b><u>60,495</u></b>

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

*Moore Financial Assets Panamá*

	<b>..31 de diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Saldo inicial	2,445,236	2,407,315
Importaciones efectuadas	4,163,448	3,925,632
Pagos realizados	(1,443,561)	(3,254,542)
Aplicación de notas de crédito	(1,813,815)	(633,169)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>3,351,308</u></b>	<b><u>2,445,236</u></b>

La Administración considera que las transacciones de importación de medicamentos fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiesen realizado con terceros no relacionados.

15.2 *Compensación del personal clave de la gerencia.* - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<b>..31 de Diciembre del..</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<i>Beneficios sociales a corto plazo</i>	116,288	132,979
<i>Beneficios sociales a largo plazo</i>	29,721	17,991
	<b><u>146,009</u></b>	<b><u>150,970</u></b>

**NOTA 16 - PATRIMONIO**

*Capital Social*

El 21 de octubre del 2016, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento en el capital por US\$137,022 con la utilización de US\$ 45,600 mediante la compensación de créditos y US\$ 91,422 de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está representado por ciento cuarenta y siete mil veintidós acciones, cada una tiene un valor nominal de US\$1, mientras que al 31 de diciembre de 2015 fue de diez mil acciones, cada una con un valor nominal de US\$1.

*Reserva Legal*

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**GUTISFARMACEUTICA ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresados en U.S. dólares)**

---

*Resultados acumulados*

	...31 de diciembre del...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultados acumulados	<u>(284,579)</u>	<u>(165,038)</u>
	<u><u>(284,579)</u></u>	<u><u>(165,038)</u></u>

**NOTA 17 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

---

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

**NOTA 18 - CONTINGENCIAS**

---

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no reporta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

**NOTA 19 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

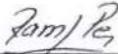
---

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de octubre de 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 20 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 18 de octubre de 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

  
\_\_\_\_\_  
**Elban Ramirez**  
**Representante Legal**

  
\_\_\_\_\_  
**Patricia Cando**  
**Contadora General**